



Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación
(OPTIC)

No. EXPEDIENTE
OPTIC-CCC-PEPB-2020-0008
No. DOCUMENTO
0922020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

29 de diciembre de 2020

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUERIMIENTO : División de Compras y Contrataciones

REFERENCIA : Departamento de Comunicaciones

Yo, Lic. Juan Pardilla, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2020 y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo (4TO) para la contratación que se especifica a continuación:

Adquisición de Publicidad en Medio Televisivo

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101602	2.2.2.1.01	Publicidad en televisión en programa de Alto Reating.	Unidad	1	RD\$700,000.00	RD\$700,000.00
2	82101602	2.2.2.1.01	Publicidad en televisión en programa de Alto Reating.	Unidad	1	RD\$600,000.00	RD\$600,000.00
Total:							RD\$ 1,300,000.00

PRESUPUESTO Un Millón Trescientos Mil Pesos, RD\$1,300,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es Compra Directa. (**Proceso de Excepción Publicidad Televisiva**)

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Juan Pardilla
Director Administrativo-Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

